



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

**Visto** el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

### RESULTANDOS

I. Con fecha veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentado en contra del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, en el cual se señala lo siguiente:

**Descripción de la denuncia:**

*"NO SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LOS COMISIONES REALIZADAS POR EL C. RAMIRO LOPEZ ELIZALDE, DIRECTOR MEDICO DEL ISSSTE." (sic)*

Cabe señalar que en el apartado de "Detalles del incumplimiento" que genera la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que el incumplimiento denunciado por el particular versa sobre la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), la cual corresponde a la información de los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, indicando como periodo denunciado el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio dos mil diecinueve.

Asimismo, se precisa que la denuncia se recibió en este Instituto el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve fuera del horario de recepción establecido en el numeral Décimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), por lo que se tuvo por presentada al día hábil siguiente de su interposición.

II. Con fecha veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 1075/2019** a la



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

denuncia presentada y por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (Dirección General de Enlace) para los efectos del numeral Décimo de los Lineamientos de denuncia.

III. Con fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, mediante oficio número **INAI/SAI/2022/2019**, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia interpuesta por el particular, toda vez que ésta cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual del contenido correspondiente a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), advirtiendo lo siguiente:

- Respecto del **primer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve contaba con seis mil ochocientos ochenta y un registros de información:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Ejercicio: 2019

ART. 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: IX

Período de actualización: Trimestre

CONULTAR

DESCARGAR DENUNCIAR

Se encontraron 00001 resultados, de los cuales se muestran los primeros 10 resultados.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del emisor	Tipo de vías (catalogo)	Impacto ejercido por el emisor	Impacto total emitido en el periodo	Número de registros
2019	01/01/2019	31/03/2019	Traslado de Pacientes Heridos	Nacional	Ver Decreta	000	

Asimismo, se observó que no se encontraban registros de información respecto del C. Ramiro López Elizalde, como se muestra a continuación:





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

- Respecto del **segundo trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve contaba con seis mil novecientos noventa y seis registros de información:

The screenshot displays the search interface of the National Transparency Platform. The search criteria are: Estado o Federación: Federación; Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Ejercicio: 2019. The search results are filtered by 'ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES'. The results table shows 16 records for the second quarter of 2019.

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación del área	Tipo de viaje (estatal)	Importe aprobado por día	Importe total pagado en el día	Hiper
2019	01-04-2019	30-06-2019	ASISTIR A LA SESIÓN DE LA	Nacional	Sin estado	0	

Asimismo, se observó que se encontraban publicados **16** registros de información respecto del C. Ramiro López Elizalde, como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

ID	FECHA A	FECHA B	EJERC	FECHA C	FECHA D	TIPO D	CLAVE	DENOM	DENOM	AREA	NOMB	PRIME	SEGU	TIPO D	DENOM	TIPO D	NUME	IMPOR	PAIS O	ESTAD	CIUDA	PAIS O
6454	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Reunión Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6457	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6458	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6461	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Otro	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Reunión Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6468	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Reunión Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6472	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6473	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Reunión Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6475	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6477	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6484	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6488	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6489	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6495	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6513	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6521	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Supervisi Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México
6525	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funciona	CFK25911	Director I	Director h	Dirección	Ramiro López	Elizalde	Visita de Nacional	0	0	0	0	0	México	Ciudad de Ciudad de no aplic		México

- Respecto del **tercer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve contaba con tres mil ciento trece registros de información:

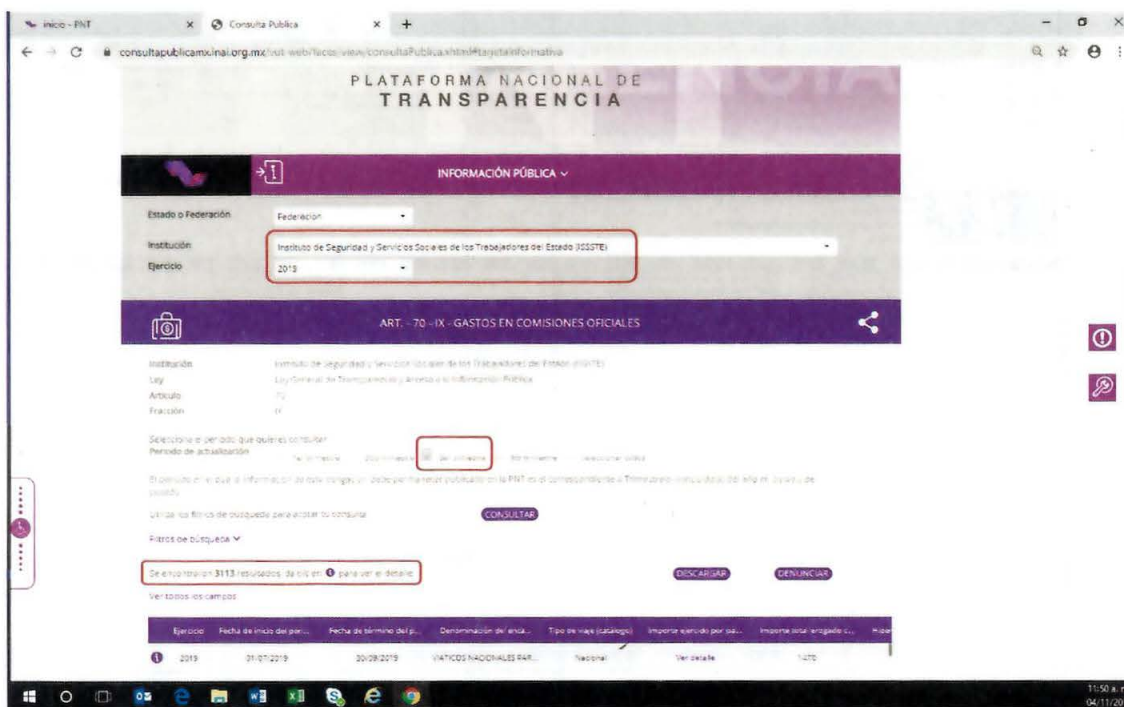


Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019



Asimismo, se observó que no se encontraban registros de información respecto del C. Ramiro López Elizalde, como se muestra a continuación:

ID	FECHA C	FECHA A	EJERCIO	FECHA D	FECHA C	TIPO D	CLAVE	DENOM	DENOM	AREA	NOMBRE	PRIMER	SEGUN	TIPO D	DENOM	TIPO D	NUME	IMPOR	PAIS D	ESTAD	CIUDA	PAIS D
642094841	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleado	M03024	APOYO AC ADMINISTRATIVO	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALAJARA	MEXICO
642094845	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleado	M03024	APOYO AC ADMINISTRATIVO	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALAJARA	MEXICO
642648830	17/10/2019	17/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor	Apoyo Ad	Apoyo Ad	Juan Ramon González Treviño		Juan Ramon González Treviño	Juan Ramon González Treviño	Juan Ramon González Treviño	VIATICOS	Mantenimiento	Nacional	0	0	Mexico	Nuevo Leon	Monterrey	Mexico











Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

cual se rindió el siguiente informe justificado:

"[...]"

*En atención a lo anterior, me permito informarle que se remitió a través de la Herramienta de Comunicación el Oficio **DNS/S/1133/2019 con sus anexos**, signados por la Dirección Normativa de Salud, encargada del registro y actualización de la fracción denunciada, en los que remite la respuesta a su requerimiento.*

"[...]" (sic)

A dicho escrito, se adjuntó el oficio número **DNS/S/1133/2019** de fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por la Subcoordinadora de la Dirección de Normativa de Salud y, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia, ambos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, en los siguientes términos:

"[...]"

*En relación a lo anterior, se informa que se dio cabal cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debemos difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en el Plataforma Nacional de Transparencia así como en atención a las observaciones formuladas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante su oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1696/19; lo cual puede constatar en la plataforma electrónica, de la cual anexo impresión de pantalla para pronta referencia, así como el comprobante de procesamiento correspondiente. Es importante mencionar que se encuentra actualizado el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2019, ya que el cuarto todavía no transcurre: lo anterior con base en la respuesta enviada por el área responsable Coordinación Administrativa.*

*Razón por la cual la denuncia interpuesta carece de razón solicitando que de conformidad con lo establecido en el apartado vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se declare infundada**.*

"[...]" (sic)

Asimismo, adjuntó los siguientes documentos:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

- Comprobante de procesamiento de alta de información, estatus "terminado", número de folio 155511879878733 y con fecha de término de doce de abril de dos mil diecinueve, respecto de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.
- Comprobante de procesamiento de alta de información, estatus "terminado", número de folio 156295399708533 y con fecha de término de doce de julio de dos mil diecinueve, respecto de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.
- Comprobante de procesamiento de alta de información, estatus "terminado", número de folio 157073230836533 y con fecha de término de diez de octubre de dos mil diecinueve, respecto de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.
- Capturas de pantalla en los siguientes términos:

DETALLE

Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2019
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2019
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Funcionario
Clave o nivel del puesto	CPKCS5191
Denominación del puesto	Director ISSSTE A
Denominación del cargo	Director Normativo de Salud
Área de asignación	Dirección Normativa de Salud
Nombre(s)	RAMIRO
Primer apellido	López
Segundo apellido	Elizalde
Tipo de gasto (Catálogo)	Reunión de trabajo
Denominación del encargo o comisión	Nacional
Tipo de viaje (catálogo)	0
Número de personas acompañantes en el encargo o comisión	0
Importe ejercido por el total de acompañantes	0
País origen del encargo o comisión	México
Estado origen del encargo o comisión	Estado de México
Ciudad origen del encargo o comisión	Ciudad de México
País destino del encargo o comisión	no aplica
Estado destino del encargo o comisión	Islas y Colima

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del enc...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	54
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	96
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	75
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	203
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	1403
2019	01/04/2019	30/06/2019	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	14
2019	01/04/2019	30/06/2019	Visita de trabajo a las Un...	Nacional	Ver detalle	54



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

Identificación por código Área de adscripción Membresía Primer apellido Segundo apellido Tipo de grupo o categoría Denominación del encargo o comisión Tipo de viaje (catálogo) País destino del encargo o comisión Estado destino del encargo o comisión Ciudad destino del encargo o comisión Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	Opción Especificar Ramo Opción Opción Dirección Opción Selección Opción Opción Opción Desde Hasta
--	---

LIMPIAR

CONSULTAR

Se encontraron 15 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del enc...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo	Nacional	Ver detalle	47

LIMPIAR

CONSULTAR

Se encontraron 15 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del enc...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo	Nacional	Ver detalle	47

Se encontraron 15 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del enc...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo	Nacional	Ver detalle	47
2018	01/04/2018	30/06/2018	Supervisión de unidades m...	Nacional	Ver detalle	100
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo integra...	Nacional	Ver detalle	152
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo integra...	Nacional	Ver detalle	122
2018	01/04/2018	30/06/2018	Reunión de trabajo integra...	Nacional	Ver detalle	76

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Cabe precisar que, fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la Oficialía de Partes, se recibió oficio número **DG/UT/4494/2019**, de fecha once de noviembre del mismo año, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** y dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos,



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

Organismos Electorales y Descentralizados de este Instituto, mismo oficio que se encuentra descrito en resultando VIII.

**IX.** Con fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado la solicitud de un informe complementario para allegarse de los elementos necesarios para resolver la denuncia, toda vez que el sujeto obligado no se manifestó en relación al primer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.

**X.** Con fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación, el oficio número **DG/UT/4844/2019** de fecha dos de diciembre, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** y dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados de este Instituto, mediante el cual se rindió el siguiente informe complementario:

[...]

*En atención a lo anterior, me permito informarle que se envió a través de la Herramienta de Comunicación el Oficio DNS/S/1222/2019, signado por la Dirección Normativa y de Salud, encargada del registro y actualización de la fracción denunciada, en el que remite la respuesta a su requerimiento.*

[...]” (sic)

A dicho escrito, se adjuntó el oficio número **DNS/S/1222/2019** de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, suscrito por la Subcoordinadora de la Dirección de Normativa de Salud y dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia, ambos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, en los siguientes términos:

[...]

*En alcance a mi diverso DNS/S/1133/2019, en atención al escrito de denuncia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el supuesto incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por presuntamente haber omitido la publicación de la obligación contenida en la fracción*



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

*IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en atención al oficio **INAI/SAI/DGPPOED/1883/2019** en el cual se solicita se rinda ante la Dirección General de Enlace un informe complementario respecto al expediente identificado con el número **DIT 1075/2019**; a fin de que este Instituto pueda allegarse de los elementos necesarios para resolver sobre la misma; por la cual se solicita lo siguiente:*

*Manifestarse puntualmente sobre la información relativa al C. Ramiro López Elizalde correspondiente al primer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve, respecto de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.*

*Por lo anterior, se reitera que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra actualizado el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2019, de la siguiente manera:*

1er trimestre	No existen viáticos
2do trimestre	Sí existen viáticos
3er trimestre	No existen viáticos

*Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.*

[...]" (sic)

**XI.** Con fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve, mediante la Oficialía de Partes, se recibió oficio número **DG/UT/4844/2019**, de fecha dos de diciembre del mismo año, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** y dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados de este Instituto, mismo oficio que se encuentra descrito en resultando XI.

**XII.** Con fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve, mediante correo electrónico dirigido al Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, la Jefa de Departamento de Coordinación y Análisis de la Información por Instrucciones de la Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, remitió un alcance a su informe complementario en los siguientes términos:

*"[...] en seguimiento al expediente DIT 1075/2019, me permito enviar adjunto el oficio DNS/S/1281/2019, mismo que fue turnado por la Dirección Normativa de Salud, área encargada del registro y actualización de la fracción denunciada en el mencionado*



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

*expediente y mediante el cual envía un alcance a su oficio DNS/S/1222/2018.*

[...]" (sic)

El sujeto obligado adjuntó el oficio DNS/S/1281/2019, en el cual manifiesta lo siguiente:

"[...]

*En alcance a mi diverso **DNS/S/1222/2019**, en atención al escrito de denuncia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el supuesto incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por presuntamente haber omitido la publicación de la obligación contenida en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención al oficio **INAI/SAI/DGEPPPOED/1883/2019** en el cual se solicita se rinda ante la Dirección General de Enlace un informe complementario respecto al expediente identificado con el número **DIT 1075/2019**; me permito informarle que se detecto lo siguiente:*

- 1. Se encontró que entre el primero y segundo requerimiento hay una diferencia de 1 viático, el cual fue borrado, correspondiendo éste a la fecha de 28/06/2019.*
- 2. Se encontraron dos viáticos de fechas 05/03/2019 y 28/03/2019 que se encuentran cargados en el Segundo Semestre del año, correspondiendo ambos al Primer Trimestre del año.*
- 3. No se publica la liga a la Normatividad reguladora del gasto.*

*Partiendo de lo anterior, en relación al **punto 1**, se comunica la cancelación de viáticos de 28 de junio del presente año, por lo que no genero ninguna comisión, razón por la cual se dio de baja en el sistema.*

*En atención al **punto 2**, se informa que los viáticos de 05 de marzo y 28 de marzo ambos de 2019, se subieron por error en el segundo trimestre, siendo lo correcto el primer trimestre del año, por lo cual se adjunta la adecuación correspondiente.*

*Por último, en relación al **punto 3**, se publica la liga a la normatividad reguladora del gasto.*

[...]" (sic)

Asimismo, anexo el Comprobante de Procesamiento de Cambio de Información con número de folio 157601260037533 con fecha de término de diez de diciembre





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

de dos mil diecinueve, relavo a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.

**XIII.** Con fecha once de diciembre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual del contenido correspondiente al formato a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, en la vista pública del SIPOT, advirtiendo lo siguiente:

- Respecto del **primer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve contaba con siete mil ciento noventa y ocho registros de información:

The screenshot shows the SIPOT search interface. The search criteria are: Estado o Federación: Federación; Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Ejercicio: 2019. The results show 7138 records. A blue signature is visible on the right side of the screenshot.

Asimismo, se observó que se encontraban publicados 2 registros de información respecto del C. Ramiro López Elizalde, como se muestra a continuación:







Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

ID	FECHA C	FECHA F	EJERCICIO	FECHA D	FECHA O	TIPO D	CLAVE	DENOM	DENOM	AREA	NOMBRE S	PRIME	SEGUR	TIPO O	DENOM	TIPO O	NUM	IMPOR	PAS O	ESTAD	CLUGA	PAS	
642094841	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleados	M08024	APOYO AC ADMINISTR	DELEGAC		RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional					MEXICO	JALISCO	GUADALAJA	MEX	
642094848	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleados	M08024	APOYO AC ADMINISTR	DELEGAC		RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional					MEXICO	JALISCO	GUADALAJA	MEX	
1125	642094844	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleados	M08024	APOYO AC ADMINISTR	DELEGAC	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional					MEXICO	JALISCO	GUADALAJA	MEX	
1679	642094844	15/10/2019	15/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Empleados	M08024	APOYO AC ADMINISTR	DELEGAC	RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional					MEXICO	JALISCO	GUADALAJA	MEX	
3505	64268830	17/10/2019	17/10/2019	2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidores	Apoyo Ad	Apoyo Ad	Subdele	Juan Ramiro	Gonzalez Treviño	VIATICOS	Mantenim	Nacional				Mexico	Nuevo Le	Monterre	Mex	
3506																							
3507																							

- Respecto del cuarto trimestre del ejercicio dos mil diecinueve contaba con **ciento noventa y un** registros de información:

Inicio - PRNT x Consulta Pública x +

consultapublicamcna.org.mx/ul-woeb-faces/areaconsultapublica/sistemaconsultas

### TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Ejercicio: 2019

ART. 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 30

Fracción: II

Selección del período que quiere consultar

Período de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre **4to trimestre** Selección libre

Filtros de búsqueda

Se encontraron 191 resultados de los en 1 para ver el detalle

DESCARGAR DENEGAR

12:31 p. m. 11/12/2019

Asimismo, se observó que no se encontraban registros de información respecto del C. Ramiro López Elizalde, como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

1	Nombre del Sujeto Obligado	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
2	Normativa	IGTAIP_LTG_2008
3	Formato	Gastos por concepto de viáticos y representación
4	Periodo	4to trimestre
5		
6		
7		
8	58971893	24/06/2019 24/06/2019 2019 07/12/2019 07/12/2019 Empleado
9	837413534	08/10/2019 08/10/2019 2019 07/12/2019 07/12/2019 Empleado
10	473908881	12/04/2019 12/04/2019 2019 20/11/2019 23/11/2019 Empleado
11	654870932	11/11/2019 11/11/2019 2019 30/10/2019 30/10/2019 Empleado
12	667214497	10/12/2019 10/12/2019 2019 27/10/2019 17/10/2019 Empleado
13	654870938	11/11/2019 11/11/2019 2019 27/10/2019 17/10/2019 Empleado
14	667214425	10/12/2019 10/12/2019 2019 13/10/2019 13/10/2019 Empleado
15	654870914	11/11/2019 11/11/2019 2019 12/10/2019 12/10/2019 Empleado
16	654870925	11/11/2019 11/11/2019 2019 08/10/2019 08/10/2019 Empleado
17	654870933	11/11/2019 11/11/2019 2019 02/10/2019 02/10/2019 Empleado
18	667214449	10/12/2019 10/12/2019 2019 26/11/2019 16/11/2019 Empleado
19	667214443	10/12/2019 10/12/2019 2019 08/11/2019 08/11/2019 Empleado
20	667214452	10/12/2019 10/12/2019 2019 05/11/2019 05/11/2019 Empleado
21	667214473	10/12/2019 10/12/2019 2019 04/11/2019 04/11/2019 Empleado
22	667214472	10/12/2019 10/12/2019 2019 15/11/2019 15/11/2019 Empleado
23	667214457	10/12/2019 10/12/2019 2019 04/11/2019 04/11/2019 Empleado
24	667214453	10/12/2019 10/12/2019 2019 02/11/2019 02/11/2019 Empleado
25	668158009	02/12/2019 02/12/2019 2019 01/10/2019 31/12/2019 Servidor
26	668158095	02/12/2019 02/12/2019 2019 01/10/2019 31/12/2019 Funciona
27	666357888	02/12/2019 02/12/2019 2019 01/10/2019 31/12/2019 Funciona
28	666357895	02/12/2019 02/12/2019 2019 02/10/2019 31/12/2019 Servidor
29	666358666	02/12/2019 02/12/2019 2019 02/10/2019 31/12/2019 Funciona
30	666358667	02/12/2019 02/12/2019 2019 02/10/2019 31/12/2019 Funciona
31	666358668	02/12/2019 02/12/2019 2019 02/10/2019 31/12/2019 Funciona
32	667214465	10/12/2019 10/12/2019 2019 30/11/2019 30/11/2019 Empleado
33	654870544	11/11/2019 11/11/2019 2019 07/12/2019 07/12/2019 Empleado

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

**SEGUNDO.** Mediante el escrito presentado por el particular, se denunció el posible incumplimiento del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** a la obligación de transparencia establecida en la



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

fracción IX del artículo 70 de la Ley General, la cual corresponde a la información sobre los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, respecto del primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio dos mil diecinueve.

Cabe señalar que, en términos de lo denunciado por el particular, se advierte que su inconformidad radica en que no se encuentra publicada la información de las comisiones realizadas por el C. Ramiro López Elizalde, Director Médico del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**.

Ahora bien, una vez admitida la denuncia, a través de su informe justificado, el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** manifestó lo siguiente:

- Que se encuentra actualizado el primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio dos mil diecinueve, por lo que remitió los acuses de procesamiento de información de correspondientes.
- Respecto al cuarto trimestre es un ejercicio que todavía no transcurre por lo que no se encuentra actualizado.
- Remitió capturas de pantalla donde se puede observar información del C. Ramiro López Elizalde correspondiente al segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.

Al no contar con los elementos para sustanciar la denuncia de mérito, toda vez que el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** no se pronunció respecto de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, como se puede observar del informe justificado remitido, la Dirección General de Enlace, solicitó un informe por medio del cual manifestó lo siguiente:

- Que respecto al **primer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve **no existen** viáticos correspondientes al C. Ramiro López Elizalde.
- Que respecto al **segundo trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve **sí existen** viáticos correspondientes al C. Ramiro López Elizalde.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

- Que respecto al **tercer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve **no existen** viáticos correspondientes al C. Ramiro López Elizalde.

Finalmente, el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, remitió un alcance en el que manifestó, en términos generales, lo siguiente:

- Que detectó que entre el primer y segundo requerimiento existen la diferencia de un viático, correspondiente al veintiocho de junio de dos mil diecinueve, mismo que fue borrado, ya que se precisa que fueron cancelados dichos viáticos, razón por la cual se dio de baja del sistema.
- Que detectó que en el segundo trimestre existen dos viáticos de fechas cinco de marzo y veintiocho de marzo del presente año, mismo que fueron cargados por error en el segundo trimestre, por lo que se realizó la adecuación de dicha información en el primer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.
- Que detectó que no se publicó la liga a la normatividad reguladora del gasto, por lo que se realizó la publicación de la misma.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace procedió a realizar una verificación virtual para allegarse de los elementos que le permitieran calificar la denuncia presentada, analizó el informe justificado, el informe complementario remitidos por el sujeto obligado y el estado que guarda la información en el SIPOT, conforme a lo señalado en el Resultando XIII, para verificar que el sujeto obligado cumpliera con la obligación de transparencia denunciada.

Lo anterior, cobra relevancia toda vez que la información deberá estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de los particulares la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

**TERCERO.** Con respecto a la información que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales)<sup>1</sup>, se deberá publicar lo siguiente:

### **IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente**

El Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable define a los servicios de traslado y viáticos como las *“asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción”*.

Los sujetos obligados deberán difundir en su respectivo sitio de Internet y en la Plataforma Nacional, la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas que conforman el concepto *3700 Servicios de Traslado y Viáticos*: gastos de pasajes (aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales), servicios integrales de traslado, y otros servicios de traslado (partidas genéricas 371, 372, 373, 374, 375, 376, 378 y 379) o las partidas que sean equiparables.

Asimismo, el Clasificador por Objeto del Gasto referido define los gastos de representación como las *“asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los(as) servidores(as) públicos(as) de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos”* y los cataloga mediante la partida *385 Gastos de representación*, la cual deberá hacerse pública también.

En esta fracción se difundirá además la información relativa a este concepto respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.

<sup>1</sup> Toda vez que se está revisando el cumplimiento del ejercicio de 2018, los formatos que resultan aplicables corresponden a aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

Todos los sujetos obligados publicarán la información relativa a las partidas antes mencionadas o las que sean equivalentes de viáticos y gastos de representación, de tal forma que se cree un registro único por encargo o comisión, en el que se enlisten los nombres completos y cargos de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos y que hayan ejercido estos tipos de gastos, con las excepciones previstas en la Ley General. Cuando así corresponda, se incluirá una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, especificando las razones por las cuales no se publica o no se cuenta con la información requerida.

---

**Periodo de actualización:** trimestral

**Conservar en el sitio de Internet:** información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

**Aplica a:** todos los sujetos obligados

---

### **Criterios sustantivos de contenido**

Respecto a los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación se publicará lo siguiente:

**Criterio 1** Ejercicio

**Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

**Criterio 3** Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): (funcionario, servidor[a] público[a], eventual/integrante/empleador/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/ servidor público eventual/ otro [especificar denominación])

**Criterio 4** Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

**Criterio 5** Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a] A)

**Criterio 6** Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos)

**Criterio 7** Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)

**Criterio 8** Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

**Criterio 9** Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación

**Criterio 10** Denominación del encargo o comisión

**Criterio 11** Tipo de viaje (catálogo): Nacional / Internacional

**Criterio 12** Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

**Criterio 13** Importe ejercido por el total de acompañantes

Respecto del destino y periodo del encargo o comisión:

**Criterio 14** Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

**Criterio 15** Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

**Criterio 16** Motivo del encargo o comisión

**Criterio 17** Fecha de salida del encargo o comisión con el formato día/mes/año

**Criterio 18** Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año

En relación con el importe ejercido se incluirá el total erogado para atender el encargo o comisión, desglosándolo por concepto y/o partida:

**Criterio 19** Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique

**Criterio 20** Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)

**Criterio 21** Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación

**Criterio 22** Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión

**Criterio 23** Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión

Respecto al informe sobre la comisión o encargo publicar lo siguiente:

**Criterio 24** Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año

**Criterio 25** Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda

**Criterio 26** Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas

**Criterio 27** Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado

### **Criterios adjetivos de actualización**

**Criterio 28** Periodo de actualización de la información: trimestral

**Criterio 29** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

**Criterio 30** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

### **Criterios adjetivos de confiabilidad**



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

**Criterio 31** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

**Criterio 32** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 33** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 34** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

### **Criterios adjetivos de formato**

**Criterio 35** La información publicada se organiza mediante el formato 9a, en el cual se incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

**Criterio 36** El soporte de la información permite su reutilización

[...]

De lo anterior, se advierte que en la obligación materia de la denuncia, el sujeto obligado debe publicar la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas que conforman el concepto 3700 Servicios de Traslado y Viáticos: gastos de pasajes, servicios integrales de traslado, y otros servicios de traslado o las partidas que sean equiparables, respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos; con un periodo de actualización trimestral, y debe mantener publicada la información correspondiente al ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Cabe precisar que el denunciante indicó como periodos denunciados el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio dos mil diecinueve; al respecto, y considerando el periodo de conservación para la fracción de mérito, se advierte que los periodos que el sujeto obligado debía tener publicado al momento de la presentación de la denuncia, es decir al veintiocho de octubre del ejercicio en curso, son el primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio dos mil dieciocho y primer y segundo trimestres del ejercicio dos mil diecinueve.

Sin embargo, considerando los periodos denunciados por el particular, la fecha de la presentación de la denuncia y en atendiendo al periodo de conservación y actualización de la información para la fracción denunciada, los periodos analizados en la presente resolución serán los correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio dos mil diecinueve.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

Relativo a lo anterior, respecto del tercer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve, es necesario precisar que el sujeto obligado se encontraba en el periodo de carga correspondiente al tercer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve en términos de la fracción II del numeral Octavo de los referidos Lineamientos, como se muestra a continuación:

**Octavo.** Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

[...]

II. Los sujetos obligados publicarán la información actualizada en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período de actualización que corresponda, salvo las excepciones establecidas en los presentes Lineamientos;

[...]

Asimismo, respecto del cuarto trimestre, es un periodo que a la fecha no ha concluido, por lo que en términos de los Lineamientos Técnicos Generales, deberá de ser publicada la información que corresponda al cierre de dicho periodo.

Ahora bien, de lo manifestado por el particular se advierte que su denuncia versa sobre que no se encuentran las comisiones realizadas por el C. Ramiro López Elizalde, Director Médico del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por lo que será únicamente esta información la analizada en la presente resolución.

En razón de lo anterior, la Dirección General de Enlace realizó la verificación y análisis del contenido de los formatos correspondientes a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General para el primer y segundo trimestres del ejercicio en dos mil diecinueve en la vista pública del SIPOT, observando lo siguiente:

Primera verificación realizada:

- Respecto del **primer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

ID	FECHA C	FECHA F	EJERC	FECHA D	FECHA R	TIPO C	CLAVE	DENOM	DENOM	AREA	NOMBRE(S)	PRIM	SEGU	TIPO C	DENOM	TIPO C	NUM	IMP	PAIS	ESTAD	CIUDA
96	47860190	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
97	47860191	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
98	47860192	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
114	47860193	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
115	47860194	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
116	47860195	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
122	47860195	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
125	47860196	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
137	47860197	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
140	47860198	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
167	47860199	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
171	47860200	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
180	47860201	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
185	47860202	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
218	47860203	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
221	47860204	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
247	47860205	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
253	47860206	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
257	47860207	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
265	47860208	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
305	47860209	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
312	47860210	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
344	47860211	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
355	47860212	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
325	47860213	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
353	47860214	24/04/2019	24/04/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Empleado	MD3023	AFYTO AC ADMINISTRACION	SACI RAMIRO	RAMIREZ CORTES	VIATICOS	Nacional	0	0	MEXICO	JALISCO	GUADALA			
1338	46542539	17/02/2019	17/02/2019	2019	01/01/2019	31/03/2019	Personal	NC3000	Coordinación	Coordinación	HOSPITAL RAMIRO MESA	VELAZQUEZ VÁZQUEZ	Represent	Trasladar	Nacional	0	0	Mexico	Tamaulip	Tempico	
4729	417453093	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Personal	NC3000	Coordinación	Coordinación	HOSPITAL RAMIRO MESA	VELAZQUEZ VÁZQUEZ	Represent	Trasladar	Nacional	0	0	Mexico	Tamaulip	Tempico	
5850	62402422	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Personal	CH9914	Jefe De D	Jefe De D	Departamento	Ramiro Gutierrez	Padilla	VIATICOS	2/2019/72	Nacional	0	0	Mexico	Baja Calif	Mexicali

- Respecto del **segundo trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve:

ID	FECHA C	FECHA F	EJERC	FECHA D	FECHA R	TIPO C	CLAVE	DENOM	DENOM	AREA	NOMBRE(S)	PRIM	SEGU	TIPO C	DENOM	TIPO C	NUM	IMP	PAIS	ESTAD	CIUDA
6454	59248047	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Union	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6457	59248049	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6458	59248046	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Union	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6461	59248052	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Otro	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6468	59248056	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Union	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6472	59248057	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6473	59248058	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Union	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6475	59248054	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6477	59248059	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6484	59248063	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6488	59248051	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6503	59248043	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6506	59248050	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6513	59248041	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6521	59248049	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
6525	59248045	12/07/2019	12/07/2019	2019	01/04/2019	30/06/2019	Funcionario	CPK2391	Director	I	Director	Dirección	Ramiro Lopez	Elicidade	R	Supervis	Nacional	0	0	Mexico	Ciudad de Ciudad de no aplic
7004																					
7005																					
7006																					



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

ID	PAIS	ESTADO	MUNICIPIO	FECHA D	FECHA H	IMPORTE	IMPORTE	FECHA I	HIPERVINCULO	HIPERVINCULO	FECHA D	FECHA H	FECHA I	NOTA
6454	Ciudad de México	Guadalupe	Encabeza	28/02/2019	02/04/2019	59248047	0	04/04/2019	https://s.59248047	https://s.59248047	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6457	Ciudad de México	Guadalupe	Mejorar	01/04/2019	10/04/2019	59248049	0	12/04/2019	https://s.59248049	https://s.59248049	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6458	Ciudad de México	Guadalupe	Der segu	23/05/2019	27/05/2019	59248048	0	28/05/2019	https://s.59248048	https://s.59248048	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6461	Ciudad de México	Guadalupe	Fortalece	05/04/2019	07/04/2019	59248045	0	10/04/2019	https://s.59248045	https://s.59248045	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6462	Ciudad de México	Yucatán y Merida	Encabeza	11/04/2019	15/04/2019	59248045	0	22/04/2019	https://s.59248045	https://s.59248045	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6472	Ciudad de México	Guadalupe	Mejorar	18/04/2019	22/04/2019	59248045	0	23/04/2019	https://s.59248045	https://s.59248045	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6473	Ciudad de México	Simatón y Mazatlan	Encabeza	24/04/2019	26/04/2019	59248045	0	26/04/2019	https://s.59248045	https://s.59248045	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6475	Ciudad de México	Guadalupe	Seguimie	24/06/2019	17/08/2019	59248050	0	18/08/2019	https://s.59248050	https://s.59248050	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6477	Ciudad de México	Guadalupe	Fortalece	20/06/2019	24/06/2019	59248050	0	26/06/2019	https://s.59248050	https://s.59248050	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6481	Ciudad de México	Chiapas	Tuxtla Gu	05/05/2019	05/05/2019	59248048	0	07/05/2019	https://s.59248048	https://s.59248048	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6482	Ciudad de México	Guadalupe	Fomenta	25/06/2019	27/06/2019	59248051	0	28/06/2019	https://s.59248051	https://s.59248051	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6500	Ciudad de México	Cahuilla	Pedras N	07/05/2019	09/05/2019	59248047	0	17/05/2019	https://s.59248047	https://s.59248047	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6506	Ciudad de México	Guadalupe	Fomenta	23/06/2019	30/06/2019	59248051	0	02/07/2019	https://s.59248051	https://s.59248051	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6513	Ciudad de México	Guadalupe	Der segu	30/05/2019	13/05/2019	59248048	0	13/05/2019	https://s.59248048	https://s.59248048	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6521	Ciudad de México	Guadalupe	Der segu	18/05/2019	20/05/2019	59248048	0	23/05/2019	https://s.59248048	https://s.59248048	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	
6523	Ciudad de México	Guadalupe	Detecto	05/03/2019	07/03/2019	59248044	0	15/03/2019	https://s.59248044	https://s.59248044	11/07/2019	11/07/2019	Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula los gastos por	

De las pantallas anteriores y del análisis realizado a cada uno de los criterios, este instituto advierte lo siguiente:

1. Para el **primer trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve no se registró información de comisiones realizadas con el nombre de Ramiro López Elizalde;
2. Para el **segundo trimestre** del ejercicio dos mil diecinueve, se publicarán **16** registros de información identificados con el nombre de Ramiro López Elizalde; y
3. De los **16** registros de información identificados en el segundo trimestre de dos mil diecinueve se advirtió lo siguiente:

- Existen **2** registros de información correspondientes al mes de marzo del ejercicio en curso.
- Existe ausencia de información respecto de los Criterios **9** “Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación” y **27** “Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado”.
- Aunado a lo anterior, el sujeto obligado publicó en el campo nota lo siguiente: “Tipo de gasto (Catálogo), Hipervínculo a normativa que regula









Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

- De los **13** registros de información identificados en el segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve, se advirtió que cada uno de los criterios correspondientes fueron reportados satisfactoriamente y en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales; y
- Se observó la ausencia del registro identificado con la fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve.

Expuesto el análisis anterior, este Instituto advierte que, al momento de la presentación de la denuncia el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** no tenía publicada la información del C. Ramiro López Elizalde respecto del primer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve al publicar erróneamente los registros correspondientes en el segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.

Respecto de los registros reportados del C. Ramiro López Elizalde en el segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve, no publicó la información correspondiente en los criterios 9 y 27.

Sin embargo, atendiendo lo manifestado por el sujeto obligado en el alcance a su informe complementario remitido a este instituto y derivado de la segunda verificación realizada a la información de la fracción denunciada, se observa que se realizó la actualización de la información mediante la cual se publicaron los 2 registros correspondientes al mes de marzo del presente año en el periodo que corresponde, es decir, al primer trimestre del ejercicio mismo año, aunado a ello, se publicó la información respecto del segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve para los Criterios 9 y 27 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales.

Finalmente, no pasa desapercibido para este Instituto que, del análisis de la primer y segunda verificación, se observó la ausencia de un registro identificado con la fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve; sin embargo, el sujeto obligado mediante su alcance al informe complementario, precisó que dicha ausencia se llevó a cabo toda vez que dichos viáticos fueron cancelados.

En este sentido, considerando que se acreditó que el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, al momento de la presentación de la denuncia, no tenía publicada la información de las comisiones



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

del C. Ramiro López Elizalde en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el incumplimiento denunciado resulta **procedente**.

En consecuencia, este Instituto estima **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia presentada ya que, a la fecha de su presentación, si bien el sujeto obligado tenía publicada información respecto de las comisiones del C. Ramiro López Elizalde en el segundo trimestre del ejercicio dos mil diecinueve, ésta no se encontraba publicada en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales; sin embargo, la misma resulta **INOPERANTE**, toda vez que, como se muestra en el análisis realizado a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, el sujeto obligado actualizó la información correspondiente en términos de lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**; sin embargo, en términos del Considerando tercero de la presente resolución, resulta **inoperante**, por lo que se ordena el cierre del expediente.

**SEGUNDO.** Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y a la denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez, en sesión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, ante Hugo Alejandro Córdova Díaz, Secretario Técnico del Pleno.

**Francisco Javier Acuña  
Llamas**  
Comisionado Presidente

**Oscar Mauricio Guerra  
Ford**  
Comisionado

**Blanca Lilia Ibarra  
Cadena**  
Comisionada

**María Patricia Kurczyn  
Villalobos**  
Comisionada



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales


**Sujeto Obligado:** Instituto de Seguridad y  
Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado

**Expediente:** DIT 1075/2019

  
**Rosendoevgueni  
Monterrey Chepov**  
Comisionado

  
**Josefina Román Vergara**  
Comisionada

  
**Joel Salas Suárez**  
Comisionado

  
**Hugo Alejandro Córdova  
Díaz**  
Secretario Técnico del  
Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia DIT 1075/2019, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

